

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a Información Pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita. (PP. 2252/2013).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de Información Pública de la solicitud de licencia municipal, junto a la de Autorización Ambiental Integrada acompañada del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto «Modificación Sustancial en Planta de Tratamiento y Gestión de Residuos de Hidrocarburos», promovido por Ecogades, S.L., en el Polígono Industrial Pelagatos, núm. 13, del término municipal de Chiclana de la Frontera, provincia de Cádiz. Expte. AAI/CA/045/M1/13.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: «Modificaciones Sustanciales en Planta de Tratamiento y Gestión de Residuos de Hidrocarburos» Expte. AAI/CA/045/M1/13.

Peticionario: Ecogades, S.L.

Emplazamiento de la instalación: Polígono Industrial Pelagatos, C/ Progreso, 13.

Término municipal afectado: Chiclana de la Frontera, Cádiz.

Actividad a desarrollar: Instalación de dos nuevas calderas, dos nuevas centrífugas y paso de dos líneas de tratamiento a una sola línea.

Cádiz, 20 de agosto de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.